

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA: TEQROO/CT/SO/001/2022.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CELEBRADA  
EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 14 horas con 30 minutos del día 25 de febrero del año dos mil veintidós, debidamente convocados, se reunieron, en esta ocasión, en el salón de Plenos "Lic. José Carlos Caraveo Gómez", los integrantes del Comité de Transparencia, Mtro. Eliseo Briceño Ruiz, en su calidad de Presidente; Lic. Ilse Berenice Cossío Lugo, en su calidad de Secretaría Ejecutiva; Mtra. Miriam Gabriela Gómez Tún, Lic. Carlos Alberto Villanueva Cervera y Lic. Silvia Hernández Alonso, en sus calidades de Vocales; y Mtra. Angélica Briseño Lomelí en su calidad de invitada, para celebrar sesión ordinaria conforme al siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Declaración de apertura formal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Se somete a aprobación del Comité de Transparencia los puntos relacionados a continuación:
  - a) Cambios en la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia del Tribunal, así como el de entregar de manera individual a cada Unidad su tabla de aplicabilidad y de conservación específica de su área.
  - b) Cambios en los tiempos que tendrán las Unidades responsables, para la carga de información en el Portal Nacional de Transparencia respecto a las obligaciones comunes y específicas aplicables al Tribunal y en específico a sus respectivas unidades.
  - c) Las cuotas de derechos aplicables en la entrega de información derivada de solicitudes de acceso de información pública.
  - d) La versión pública del documento denominado "recibo de pago" del C. Jacobo Alejandro Curí Álvarez, derivado de la solicitud de acceso de información con folio 231285500001322.
5. Asuntos generales
6. Declaratoria de clausura de la sesión.

**Presidente del Comité:** Buenas tardes, señores y señoras integrantes de este Comité, damos inicio a esta sesión ordinaria convocada para esta fecha, por lo que atentamente pido a la Secretaria del Comité, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.-----



**Secretaria del Comité:** Presidente del Comité, le informo que se encuentran presentes en esta sala de plenos la totalidad de las y los integrantes de este Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente; -----

**Presidente del Comité:** Estando presentes los cinco integrantes del Comité, declaro la existencia de quórum legal para sesionar válidamente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, fracción I, 11, fracción I y 17, de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria convocada para celebrarse el día de hoy. Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, Secretaria del Comité, proceda a dar cuenta del tercer punto del orden del día relacionado con las propuestas listadas en el mismo.-----

**Secretaria del Comité:** Con mucho gusto Presidente, el tercer punto es precisamente la propuesta y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.-----

**Presidente del Comité:** En este punto, se solicita la dispensa de la lectura del orden del día, en razón de que fue previamente circulado; ante lo cual, le solicito a la Secretaria Técnica, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.-----

**Secretaria del Comité:** Con gusto Presidente del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente solicito a los integrantes de éste Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano. Presidente del Comité le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuánto.-----

**Presidente del Comité:** Secretaria del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.-----

**Secretaria del Comité:** Con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el de someter a aprobación de este comité cada uno de los puntos relacionados en el numeral 4 del orden del día, siendo el primer punto el inciso a) Cambios en la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia del Tribunal, así como el de entregar de manera individual a cada Unidad su tabla de aplicabilidad y de conservación específica de su área. En este punto, como responsable de los trabajos de la Unidad de Transparencia, y en termino de lo dispuesto en los artículos 83, 84, 85, 91, 92 y 97 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y el artículo 9 fracciones IV, IX y XI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo, me permito poner a su consideración la propuesta presentada a los miembros del Comité con anterioridad, en virtud de que al hacer un análisis en la tabla de aplicabilidad existente, se reconoció que era necesario alimentarla con los conceptos de "Formato", "Periodo de Actualización" y " Periodo de Vigencia", esto con la finalidad de que sean más claras y detalladas las fracciones que le aplican a este Tribunal, de igual manera, se sugirió que, al poderse compartir una misma fracción entre varias áreas, en específico la fracción XXIII del artículo 91 de las obligaciones comunes, se comparta entre las Unidades de Administración y de Comunicación y Difusión, tal como se aprecia en el formato de la

A  
X  
J



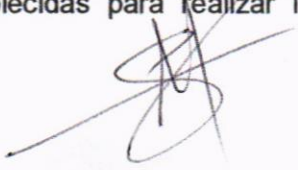
tabla propuesta. También se sugiere la entrega de tablas de aplicabilidad específicas de cada área con el fin de que tengan de manera más precisa cuales son las obligaciones que le corresponde atender para la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia; es cuanto señor presidente.-----

**Presidente del Comité:** Señoras y señores integrantes de este Comité, oída la propuesta, ¿alguien tiene algún comentario? No siendo el caso, Secretaria, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la propuesta de los cambios en la tabla de aplicabilidad y conservación.-----

**Secretaria del Comité:** Con la autorización del Presidente e integrantes del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la propuesta planteada por una servidora, para lo cual en votación económica, se solicita atentamente a las y los integrantes del Comité que estén a favor, levantar la mano, si son tan amables. Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobado por unanimidad de votos; es cuanto señor Presidente.-----

**Presidente del Comité:** Secretaria del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.-----

**Secretaria del Comité:** Con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el de someter a aprobación de este comité el inciso b) del numeral 4 del orden del día: Cambios en los tiempos que tendrán las Unidades responsables, para la carga de información en el Portal Nacional de Transparencia respecto a las obligaciones comunes y específicas aplicables al Tribunal y en específico a sus respectivas unidades. En este punto, también como responsable de los trabajos de la Unidad de Transparencia, me permito poner a su consideración la propuesta que también fue presentada a los miembros del Comité con anterioridad, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma, a las obligaciones establecidas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, respecto a la actualización de la información cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia referente a obligaciones comunes y específicas que en materia de transparencia aplican a este Tribunal y la cual llevan a cabo las diferentes áreas del mismo; al respecto, con fundamento en el artículo 9 fracciones IV, IX, XI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se sugiere que los tiempos para llevar a cabo dicha actividad por parte de las áreas responsables sea durante los primeros 10 días del mes siguiente al periodo a informar, lo anterior es con el fin de que la Unidad de Transparencia logre llevar a cabo el ejercicio de verificación y pueda informar en su caso, a los responsables las inconsistencias encontradas y a su vez, estos últimos puedan subsanarlas dentro del tiempo legal para subir dicha información, evitando con esto posibles denuncias ciudadanas o notificación de incumplimiento por parte del propio Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. De lo sugerido, se exceptuaría aquellas fracciones que por tiempos establecidos no puedan cumplir con la carga en los 10 primeros días. No omito manifestar que para que la Unidad de Transparencia proceda a verificar la información, las áreas deberán entregar los acuses de carga generados en la Plataforma. Así mismo para la actualización en el sitio web del Tribunal, se sugiere que los responsables tengan hasta el día 20 del mes siguiente al periodo a informar para realizarlo. En el caso de que alguna información a publicar requiriese de la aprobación de versiones públicas, deberá informarse a esta Unidad de Transparencia con anticipación a las fechas establecidas para realizar las acciones



correspondientes, a efecto de llevar a cabo el trámite que señalan los lineamientos establecidos para tal fin; es cuanto señor presidente.-----

**Presidente del Comité:** Señoras y señores integrantes de este Comité, oída la propuesta, ¿alguien tiene algún comentario? No siendo el caso, Secretaria, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la propuesta de los cambios en los tiempos de carga de información.-----

**Secretaria del Comité:** Con la autorización del Presidente e integrantes del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la propuesta planteada por una servidora, para lo cual en votación económica, se solicita atentamente a las y los integrantes del Comité que estén a favor, levantar la mano, si son tan amables. Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobado por unanimidad de votos; es cuanto señor Presidente.-----

**Presidente del Comité:** Señoras y señores integrantes de este Comité, una vez aprobado el punto anterior, solicito por favor a la secretaria, que dé continuidad al orden del día.-----

**Secretaria del Comité:** Con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el de someter a aprobación de este comité el inciso c) del numeral 4 del orden del día: Tabulador de Cuotas de Acceso aplicables en la entrega de información derivada de solicitudes de acceso de información pública. Como responsable de los trabajos de la Unidad de Transparencia, me permito poner a su consideración la propuesta que también fue presentada a los miembros del Comité con anterioridad, esto en termino de lo dispuesto en los artículos 156, 164 y 166 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; 1, 122 y 123 numeral 2 de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo; al respecto, con fundamento también en el artículo 9 fracciones IV, IX, XI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo, me permito informar que es necesario tener configurado en la Plataforma Nacional de Transparencia, los conceptos de cuotas de acceso para que, en el caso de presentarse solicitudes que requieran la entrega de la información en forma que genere un costo significativo a este Tribunal, no lo absorba este último si no, que sea el solicitante quien pague previamente los derechos para esta entrega, así lo marca la propia ley, claro respetando las excepciones también señaladas en la misma, como el de que se deberá entregar sin costo cuando la entrega implique no más de veinte hojas simples o según las circunstancias socioeconómicas que manifieste el solicitante, es por todo lo anterior que es de suma importancia el establecer a prontitud el tabulador de cuotas de acceso aplicable a este Tribunal; es cuanto señor presidente.-----

**Presidente del Comité:** Señoras y señores integrantes de este Comité, oída la propuesta, ¿alguien tiene algún comentario? No siendo el caso, Secretaria, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la propuesta del Tabulador de Cuotas de Acceso.-----

**Secretaria del Comité:** Con la autorización del Presidente e integrantes del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la propuesta planteada por una servidora, para lo cual en votación económica, se solicita atentamente a las y los integrantes del Comité que



estén a favor, levantar la mano, si son tan amables. Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobado por unanimidad de votos; es cuanto señor Presidente.-----

**Presidente del Comité:** Señoras y señores integrantes de este Comité, una vez aprobado el punto anterior, solicito por favor a la secretaria, que dé continuidad al orden del día.-----

**Secretaria del Comité:** Con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el de someter a aprobación de este comité el inciso d) del numeral 4 del orden del día: La versión pública del documento denominado "recibo de pago" del C. Jacobo Alejandro Curí Álvarez, derivado de la solicitud de acceso de información con folio 231285500001322. Al respecto le informo que la propuesta fue presentada a los miembros del Comité con anterioridad, por lo que se puede observar que la versión pública presentada por la Unidad de Administración, cumple con lo señalado en los artículos 121, 126 fracción III, 127, 133, 137, 156 y 164 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Estatal; 32, 33, 95 y 96 fracción I de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y, Trigésimo Octavo Fracción I, Quincuagésimo Sexto y Sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas ya que los datos personales tales como RFC, CURP y genero están debidamente testados; es cuanto señor presidente.---

**Presidente del Comité:** Señoras y señores integrantes de este Comité, oída la propuesta, ¿alguien tiene algún comentario? No siendo el caso, Secretaria, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la propuesta de versión publica del documento señalado.-----

**Secretaria del Comité:** Con la autorización del Presidente e integrantes del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la propuesta planteada por una servidora, para lo cual en votación económica, se solicita atentamente a las y los integrantes del Comité que estén a favor, levantar la mano, si son tan amables. Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobado por unanimidad de votos; es cuanto señor Presidente.-----

**Presidente del Comité:** Señoras y señores integrantes de este Comité, una vez aprobado el punto anterior, solicito por favor a la secretaria, que dé continuidad al orden del día.-----

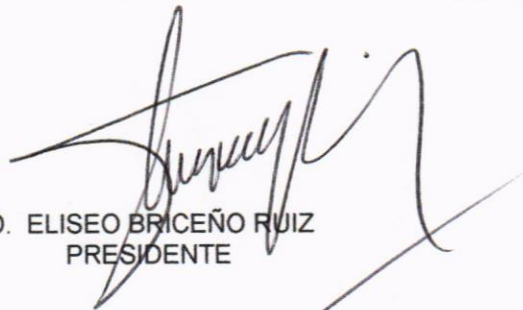
**Secretaria del Comité.** Con su autorización Presidente, le informo que lo siguiente, son lo asuntos generales.-----

**Presidente del Comité:** Siendo así, si alguien desea hacer uso de la voz para exponer algún punto específico o relativo a asuntos generales, por favor, levante la mano. No siendo el caso, le solicito a la Secretaria que continúe con el siguiente orden del día ----

**Secretaria del Comité:** Con gusto Presidente, el último punto del orden del día es la clausura de la presente sesión.-----

**Presidente del Comité:** En este sentido, siendo el último punto del orden del día, señoras y señores integrantes del Comité de Transparencia, no habiendo otro asunto a tratar, se

clausura la presente sesión ordinaria, siendo las quince horas con cuarenta minutos del veinticinco de febrero de dos mil veintidós; gracias por su asistencia y buenas tardes. - - -



MTRO. ELISEO BRICEÑO RUIZ  
PRESIDENTE




LIC. ILSE BERENICE COSSÍO LUGO  
SECRETARIA



MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN  
VOCAL



LIC. CARLOS ALBERTO VILLANUEVA CERVERA  
VOCAL



LIC. SILVIA HERNÁNDEZ ALONSO  
VOCAL

ACTA APROBADA EN EN SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LLEVADA A CABO EN  
FECHAL 22 DE ABRIL DEL 2022.